



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

SECRETARIA GENERAL

SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437

DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 107 DEL DÍA CINCO (05) DE OCTUBRE DEL 2016

NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
47-001-2333-002-2016-00367-00	REPARACION DIRECTA	YOVANA PATRICIA BOVEA BORNACHERA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA — SALUDCOOP Y OTROS	AUTO POR MEDIO DEL CUAL DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA	30/09/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 05 DE OCTUBRE DEL 2016 A LAS 8:00 A.M.

**ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY
OFICIAL MAYOR**